

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Política Social

14777 Edicto por el que se notifican las Resoluciones dictadas por la Dirección General de Política Social.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que se encuentran pendientes de notificar diversas Resoluciones de la Dirección General de Política Social.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y para el conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que contra dichas resoluciones, que agotan la vía administrativa (artículo 15.3 de la Ley 3/1995, de 15 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia), pueden interponer oposición, sin necesidad de reclamación previa en vía administrativa, ante la jurisdicción Civil, Juzgados de Primera Instancia y Familia de Murcia, en el plazo de tres meses, para las que declaran el desamparo de un menor, y dos meses, para las restantes resoluciones en materia de protección de menores, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 780.1 de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil.

Murcia, 7 de noviembre de 2014.—La Directora General de Política Social, Verónica López García.

Relación de Resoluciones

Nombre y apellidos	Domicilio	Localidad	N.º Expte.	Tipo de Acto Admvo.
D. Manuel Moreno Moreno D.ª Carmen Fernández Fernández	C/ Rocasa, nº 5 - bajo A	30130 - Beniel	679/2014	Asumir la Tutela de los menores y autorizar su internamiento en los Centros Santo Ángel y Cardenal Belluga
D. Brahim El bayed	Desconocido	Cáceres	1234/2013	Asumir la Tutela y Autorizar el Internamiento en Centro de Protección con efectos 23/10/14
D. Jesús Franco Pérez	Desconocido	Murcia	67/2003	Asumir la Tutela y Autorizar su Internamiento en Centro de Protección
D.ª M.ª Jesús Escarabajal Mayor	C/ Antonio Manzanera, edf. Alhambra, 30 - 2.º A	30880 - Aguilas	169/2014	Asumir la Tutela y Delegar la Guarda en su tío abuelo materno